

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diecisiete de diciembre de dos mil ocho en la CLINICA DENTAL DE D<sup>a</sup>. [REDACTED] cuyo titular es SVELTI DENTAL SL, de CIF [REDACTED] y que se encuentra en la calle [REDACTED] en Madrid (C.P.-28034).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y cuya última Declaración al Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid es de fecha 08/10/2007.

Que la inspección estuvo motivada por un escrito de la Comunidad de Madrid con fecha de Entrada 15/10/2007 en este Consejo de Seguridad Nuclear.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] a [REDACTED] y asimismo odontólogo, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

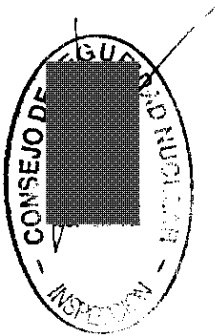
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación consta de 1 único equipo, instalado en una sala señalizada con el trébol reglamentario. \_\_\_\_\_
- Eran visibles carteles de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_



- El equipo era un intraoral de la marca y modelo [REDACTED] con [REDACTED], sin RadioVisioGraffia. \_\_\_\_\_
- La ubicación del operador está en el exterior de la sala, accionando un pulsador de pared. \_\_\_\_\_

### **DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN**

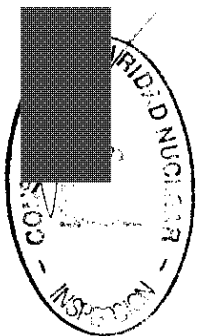
- Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua, con tiempos de 0'9 segundos, se midieron tasas de dosis de 3  $\mu$ Sv/h, en la ubicación del operador, y de 13  $\mu$ Sv/h en la sala de espera adyacente. \_

### **TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION**

- La titular, que dispone de acreditación para Dirigir, es la única persona considerada expuesta a radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_
- El dosímetro disponible en la instalación estaba numerado con el nº 24237.2 aunque no tenía nombre asignado. \_\_\_\_\_

### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Se disponía de un informe de un control de calidad realizado por D. [REDACTED], técnico y radiofísico de la UTPR [REDACTED] en fecha 05/10/2007. En él figuran no figuran anomalías. \_\_\_\_\_
- Disponían de normas escritas de funcionamiento de la instalación. \_\_\_\_\_
- Disponían de medidas de dosis a pacientes, firmadas por el radiofísico. \_\_\_\_\_
- No había registros dosimétricos del mismo. Según se manifestó, las lecturas son realizadas por el [REDACTED] \_\_\_\_\_



### **DESVIACIONES**

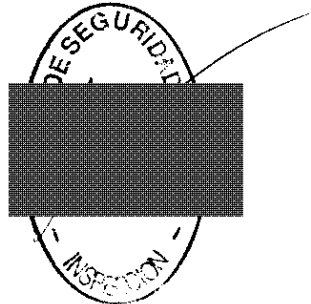
- No disponían de historiales dosimétricos. La única lectura disponible era la relativa al mes de marzo de 2008 y pertenecía a un dosímetro de área de otra instalación del mismo titular, en la calle [REDACTED]



también en Madrid. Se incumple por tanto la Especificación 6ª del Anexo I del Real Decreto 1891/1991, sobre instalación y utilización de instalaciones de radiodiagnóstico médico. \_\_\_\_\_

- No estaba disponible ningún delantal plomado, incumpléndose por tanto la Especificación 9ª del Anexo I del Real Decreto citado anteriormente. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de diciembre de dos mil ocho.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLÍNICA DENTAL SVELTI DENTAL" (Madrid) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Acta enviada y  
contestada mediante e-mail y fax*

